

Acta Sesión Extraordinaria 20-2014

03 de Abril del 2014

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 20-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de abril del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado Arce. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sra. Ligia Delgado Zumbado.

Se conoce el Oficio AMB-MC-096-2014 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.20-2014, programada para celebrarse hoy jueves 03 de abril de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- Se atiende al señor Marvin Cordero, de la Dirección de Gestión Municipal, MOPT.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL SEÑOR MARVIN CORDERO, DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL, MOPT.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, da la bienvenida y agradece la presencia en nombre de la Municipalidad de Belén.

La señora Geovana González Camacho, manifiesta que el día de hoy van a explicar que funciones tiene la Dirección y en que pueden colaborar, realiza la siguiente presentación:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.



Teléfonos: 2523-2041

Fax: 2223-9643

Correo Electrónico: gestionmunicipal@mopt.go.cr

Apartado Postal: 10176-1000 San José

2014

Antecedentes

- Reforma Institucional del Sistema Nacional de Transportes de Costa Rica, marzo 1998
- Decreto Ejecutivo 27917-MOPT, mayo 1999.
- Decreto Ejecutivo 34624-MOPT.

Misión

- “Somos una dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes cuyo fin es brindar asistencia técnica, legal, administrativa y financiera a los gobiernos locales y grupos organizados de la comunidad, con competencia e interés en la conservación vial cantonal. Nos abocamos a colaborar para el logro de una real autonomía de los municipios, mediante un proceso consciente y sistemático de transferencia tecnológica, de capacitación y recursos”

OBJETIVOS

- Asesorar y capacitar a los ayuntamientos en materia de gestión vial municipal.
- Mantener una Base de Datos actualizada.
- Gestionar el tramite de transferencias de los recursos provenientes del fondo vial, Ley N°8114
- Elaborar convenios cooperativos MOPT y Municipios.
- Realizar diagnósticos de los recursos administrativos, financieros y técnicos de los Gobiernos Locales.
- Actualizar y poner en marcha el Plan de Transición Municipal.

ASISTENCIA TÉCNICA

Programas de capacitación, tales como: Conservación Vial Participativa, Control Interno, Planificación para la inversión (PDCSV), Ley 8114, Decreto N° 34624-MOPT y sus reglamentos, entre otros.

Asesoramiento en normativa jurídica, presupuestaria, administrativa y social aplicada a la gestión vial gestión.

Coordinaciones Interinstitucionales con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento institucional municipal.

CONVENIOS COOPERATIVOS

- Formalización de solicitudes municipales para la ejecución conjunta de proyectos de infraestructura vial con participación de los Gobiernos Locales y grupos organizados de las comunidades, con competencia e interés en la conservación vial cantonal.
- Modalidades: Mayor y menor cuantía.

TRAMITE SOLICITUDES DESEMBOLSO, LEY 8114.

1. Alcalde (sa), presenta la solicitud de desembolso ante la Dirección de Gestión Municipal.
2. Dirección Gestión Municipal, recibe, revisa y analiza en un plazo de 10 días, si la solicitud es correcta, se remite a la Dirección de Oficialía Presupuestal Financiero Contable del MOPT,
3. Departamento de Ejecución Presupuestaria revisa, registra, si la documentación es correcta, realiza la reserva de los fondos ante el Ministerio de Hacienda.
4. Direcciones Financieras realizan propuestas de pago, antes de las 3 pm del día hábil anterior a la fecha de pago. Tesorería Nacional realiza depósito bancario a las 10 pm del día anterior a la fecha de pago.
5. Dirección Gestión Municipal, comunica al Gobierno Local para proceder conforme.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Constitución del FORO PERMANENTE EN LA GESTIÓN VIAL CANTONAL, para la proposición de reformas para la actualización del Decreto Ejecutivo N° 34624-MOPT, Reglamento al Artículo5, Inciso b de la Ley N° 8114.
- APOYO AL PRVC-I, MOPT-BID

GRACIAS POR SU ATENCION



El señor Fernando Arce, manifiesta que es el responsable del proceso jurídico, donde se busca la conservación vial participativa, para suscribir Convenios, dado que no alcanza el dinero, pero el procedimiento es engorroso, se tarda hasta 6 meses en la tramitación de un Convenio, por eso se aprobó un Decreto, para que se tarde 15 días en el proceso de aprobación del Convenio, también están los Convenios con la participación del BID, para esos fondos, ya ese Convenio fue firmado por esta Municipalidad, existen los Reglamentos para recibir y declarar caminos públicos y recuperar los derechos de vía, porque hay un gran caos vial, por ejemplo en Heredia sus calles son muy angostas.

El señor Fernando Delgado, informa que trabaja en los desembolsos de la Ley 8114, la Municipalidad en gestión municipal no presenta grandes problemas, porque tiene la mas baja cuota, a otras Municipalidades se les pide una programación durante el año en 4 tractos, los parámetros para esos recursos, son los caminos registrados por su extensión territorial y el índice de desarrollo, se les pide la programación a todas las Municipalidades, cuando el Ministerio de Hacienda lo autoriza se hace el desembolso, aun quedan 23 Municipalidades que no han hecho la solicitud de desembolso, a muchas Municipalidades hay que rogarles para que retiren esos desembolsos. Lo que se traslada a las Municipalidades son ¢121.0 mil millones que se divide entre todas las Municipalidades.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, informa que estos tema son de gran interés de este gobierno Local, por eso se cuenta con una representación en la Junta Vial Cantonal y además una Comisión Especial de enlace con el MOPT. En la Junta Vial Cantonal participan el regidor Luis Ángel Zumbado Venegas y la Síndica Sandra Salazar Calderón; además del Ingeniero Oscar Hernández y la Alcaldía. En la Comisión Especial de enlace con el MOPT se encuentran los regidores María Cecilia Salas Chaves, Mauricio Villalobos Campos y Luis Ángel Zumbado Venegas. Afirma que debe tomarse en cuenta factores como en la intensidad de ruído que sufre la estructura vial, que tanto en el plan quinquenal como en las asignaciones de la ley 8114. Añade que la situación es compleja y preocupante; que en algunos puntos del cantón se tarda hasta 15 minutos para cruzar de una acera a otra, el transporte pesado que pasa por aquí es demasiado, esta es una pequeña ciudad donde viven cerca de 24.000 habitantes y entran otros 24.000; por lo tanto son casi

50.000, con el paso de casi toda la producción del país, aunque sea un territorio muy pequeño, no deja de tener sus complicaciones para vivir, hoy en la mañana hubo un accidente de tránsito, por una persona que parqueo su trailer como quiso y sin respetar las regulaciones. Afirma que la gente no va a reclamar al MOPT, viene a reclamar a la Municipalidad, nos corresponde contarles todos los problemas que se tienen acá, Belén tiene profesionales muy capacitados, informa que con la Federación de Municipalidades de Heredia se ha logrado una coordinación excelente, en el área vial, en emergencia, territorial, capacitaciones, discusiones sobre descentralización, se ha tratado de ir avanzando y de cooperar unos con otros, es importante entender que no es fácil desde acá, la Administración Municipal y el Gobierno Local son 2 cosas diferentes, pero deben trabajar coordinadamente.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, consulta a cuanto equivale ese 7% de transferencia. Si tienen en el Departamento alguna Unidad que ayude a las Municipalidades a trasladar al MOPT los acuerdos que son tomados, porque hemos enviado mas de 300 acuerdos, pero seguimos con problemas de furgones, sin Oficiales de Transito, tenemos los puentes malos, una parada de buses donde se invirtieron mas de ¢100.0 millones en un Edificio declarado patrimonio, la verdad es frustrante.

El señor Fernando Arce, manifiesta que tenemos una Ley de 1948 donde dice que todo aquel que rompa una superficie de rueda debe arreglarla, todo lo que se haga dentro del Cantón, debe contar con el visto bueno de la Municipalidad, eso no existe, aunque muchas Municipalidades han hecho ejercer esa autonomía, en cuanto a la parada de buses al ser Ruta Nacional se debe coordinar con el MOPT, pero reitera que nadie pide permisos a las Municipalidades, la Ley 5060 dice que la Municipalidad no puede permitir camiones pesados, pueden colaborar con gusto, porque los funcionarios están obligados a brindar cooperación, sino serán sancionados de acuerdo al Código Penal. La Municipalidad debe invertir para arrancar con el tema de los Oficiales de Transito, donde tendrán el 40% de los partes que se hagan en el Cantón, lo difícil es que Belén esta en el Gran Área Metropolitana.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, informa que para Municipalidades de zona rural es muy fácil hacer ese tipo de Convenios para mejorar las calles, pero en Belén pasan 5000 trailers de 5000 dueños.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que una de las peores decisiones tomadas en este país fue el haber cerrado el ferrocarril, significo tirar toda la carga hacia las carreteras que tienen un atraso de 50 años, tenemos una línea férrea y todo el transito pesado pasa por el Cantón, nos va a costar ponernos al nivel del desarrollo de países latinoamericanos, hoy hubo un choque bastante fuerte saliendo del Cantón, porque los trailers que llegan a AMANCO dan la vuelta y dejan toda la carga salida en la vía publica, pero no tenemos un Inspector de Transito, tenemos líneas marcadas amarillas y la gente se estaciona en las aceras, las personas se llegan a sentir impotentes, enviamos y enviamos acuerdos, los trasladan de un departamento a otro, aquí tuvimos al Viceministro del MOPT, les dimos todas las quejas y ya nos cansamos, como es posible que un desarrollo tan acelerado como la Radial de San Ana ningún puente se haya ampliado, en

Santa Ana hay como 10 desarrollos nuevos, el MOPT les pide el Plan Vial que es una calle alterna para sacar el tránsito del edificio, pero desfogar a una autopista, como hablar de autonomía municipal cuando uno es impotente, sabe que la situación vial nos está agobiando a todos los costarricenses, en Belén tenemos problemas muy grandes, por aquí pasa todo lo que va para Caldera, tenemos problemas de trailers frente a AMANCO, frente al Hotel Herradura y quien llega a poner orden, no se ve la solución, hemos casi suplicado por la carretera que va de Panasonic al Aeropuerto, se le plateó al Viceministro porque están los diseños, formo parte de una de las concesiones, pero tenemos más de 10 años de estar peleando esa carretera, necesitamos medidas fuertes, porque los funcionarios del MOPT, son pagados con los impuestos de todos los costarricenses, por eso solicitamos un poco más de presencia, necesitamos Oficiales de Tránsito poniendo orden, el principal problema del país son los trailers, se llevan los cables eléctricos, entonces o modernizamos el ferrocarril o seguimos igual, la Ley de Tránsito debe aplicarse, mientras se hacen los cambios en la infraestructura vial de este país, porque se nos sale de las manos el arreglar el problema de tránsito del Cantón.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, confirma que a inicios del 2010 se pidió ayuda a los Diputados de Heredia, para la continuación de la Ruta 147, el tramo Santa Ana – Aeropuerto. Insiste que desde el principio la RN-147 incluía Santa Ana-Aeropuerto, nunca fue planificado dejar la carretera inconclusa. Ella vio los planos o diseños que incluían desde Santa Ana hasta el Aeropuerto y se prometió a esta comunidad cientos de veces que sería hasta el Aeropuerto y considera que eso debe cumplirse porque es realmente una necesidad imperiosa para toda la región. Ese diseño estaba, se ha rogado, se ha impulsado, se ha prometido recurso y apoyo, se ha conversado pero la RN-147 sigue inconclusa. La forma del belemita, así se abrió la Avenida El Agricultor en los años 70, se hizo por medio de una recolecta, la gente voló pala, compactaron, abrieron caños, con donación de empresas que tenían maquinaria, porque la Municipalidad no tenía maquinaria, no tenía presupuesto, pero si tenía voluntad, donaron sus terrenos y se pusieron a trabajar y hoy se tiene la Avenida del Agricultor gracias a la voluntad de Belén. La otra necesidad es la Ruta 1 con el acceso a la altura de la Empresa Corbel, dicen que ya están en el presupuesto, en el portafolio, pero no se ve, si hay que ir a volar pala solo avisen, Belén está dispuesto a buscar las posibilidades, Belén es un excelente socio estratégico, así como el puente-túnel de la Firestone, todas las tuberías y alcantarillas de la Ruta 1 datan desde la construcción de la carretera, ahora se rebalsan por todo lado. Además reclama vehementemente un oficial de tránsito destacado para Belén que dure más de un mes, afirma insistentemente que nunca ha tenido Belén un Oficial de Tránsito que dure más de 1 mes, el rol es que ayuden a ordenar un poco la casa, porque es beneficio para todos.

El señor Fernando Arce, manifiesta que el papel de la Dirección es de colaborar y todo el apoyo que requieren, percibe esa impotencia que nosotros también sentimos, Costa Rica tenía la mejor Red Vial de Latinoamérica, pero ya no, llevarán todas estas quejas, están ustedes aislados en un mar de vehículos, entonces es muy difícil el ordenamiento, en el fondo lo que se necesita es la voluntad política, conversaran con el Director de Tránsito German Marín, para lograr los objetivos que tienen, quieren reactivar el tren, pero si es para el turismo, será peor, está en la mejor disposición de colaborar.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, solicita una escucha atenta para la Junta Vial Cantonal y para la Comisión Especial de enlace con el MOPT, donde se encuentran los regidores María Cecilia Salas Chaves, Mauricio Villalobos Campos y Luis Ángel Zumbado Venegas. Agradece profundamente el ánimo de cooperar, espera que se mantenga el contacto y la comunicación permanente.

A las 8:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Lic. María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal